

**Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública. A.C. Informe Anual de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas del INAP**



Honorable Asamblea del Instituto Nacional de Administración Pública; miembros del presídium; estimadas compañeras, compañeros asociados:

El periodo que comprende los años 2020-2023, estuvo lleno de desafíos, desde el Comisión de Transparencia, nos hemos concentrado en atender el reto de que nuestra labor tenga impacto en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas para mantener informada a la comunidad INAP sobre la utilización de los recursos financieros, humanos y materiales con los que contamos y los resultados alcanzados.

Dichos resultados para este periodo se presentan tres dimensiones:

1. Fortalecimiento institucional y de gestión, desde la perspectiva de la rendición de cuentas del instituto.
2. Desempeño financiero y adecuada utilización de los recursos disponibles.
3. Transparencia en los mecanismos participativos

**1. En lo que concierne al Fortalecimiento institucional y de gestión, desde la perspectiva de la rendición de cuentas de la organización, la información y documentación analizada denota un avance significativo.**

El control interno se vio fortalecido con la implementación de la herramienta tecnológica de gestión interna denominada “Sistema de Información Administrativa” (SIA) que ha permitido la actualización y alineación de los manuales de procedimientos presupuestales, de adquisiciones, almacenes, inventarios de mobiliario y equipo de cómputo, tesorería, cuentas por cobrar y por pagar, librería, así como contabilidad, a la operación real.

Este avance permitió eficientar los procesos internos, dar trazabilidad a las actividades realizadas y generar informes y sistemas de información, que facilitarán crear mecanismos de evaluación, valoración de actividades, rendimientos, resultados e impactos de las decisiones. Así mismo se trabajo para que en la página del INAP pudieran consultarse de manera sencilla y transparente los Informes, estados financieros y actas del Consejo Directivo más recientes, así como las históricas.

Como consecuencia de la implementación del SIA, se detectó que existe información que debe ser compartida entre áreas, como el ENEPROG, el CECAP y la Secretaría, situación que ha provocado una mayor transparencia dentro de la organización.

Con estas acciones se da cumplimiento al compromiso de transparentar y rendir cuentas para cumplir con las tres acciones objetivo en la materia:

- Informar para dar a conocer acciones
- Explicar razones de lo que se ha llevado a cabo
- Evaluar para reconocer los avances e identificar las debilidades

# **Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública. A.C. Informe Anual de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas del INAP**



Otro avance relevante en la materia fue la transición de depender de un tercero para gestionar buena parte de la actividad en la plataforma educativa a contar con medios tecnológicos propios que permitirán al INAP autogestionar su actividad, esta independencia, tuvo resultados positivos tanto en los espectros educativo, administrativo y financiero, visibles en una mejor gestión individual de cada alumno, integrando su desempeño escolar con la atención de los tramites y servicios que necesita y el seguimiento al pago de sus colegiaturas, así como en la gestión de la matrícula por cursos, abatiendo costos y adaptándolos a las actividades docentes específicas del INAP.

## **2. En cuanto al Desempeño financiero y adecuada utilización de los recursos disponibles.**

Del análisis realizado, el cual fue convalidado con la opinión del auditor externo contratado para auditar los estados financieros del instituto, se determinó que en el INAP se destinan los recursos disponibles a los propios fines de la asociación. A continuación, se describirán brevemente los hallazgos más relevantes en la utilización de cada recurso.

### **Recursos Financieros**

Los estados financieros se encuentran en orden y fueron dictaminados por el auditor externo que da fe de que se guarda una disciplina presupuestaria adecuada y que efectivamente el ejercicio del gasto se realiza ajustándose a los objetivos de ahorro y eficiencia establecidos, así como en estricto apego a las Normas de Información Financiera y de Armonización Contable.

Los ingresos por servicios que presta el INAP todavía no son suficientes para cubrir el gasto operativo, derivado de la disminución del presupuesto disponible para capacitación y consultoría de los Entes Públicos que son nuestros principales clientes y como consecuencia del cambio de la naturaleza del INAP que dejó de ser considerado una Entidad Paraestatal, lo que conlleva la imposibilidad de celebrar contratos de manera directa con la Administración Pública a todos los niveles y mayor competencia para obtener un contrato al estar obligados a participar en procedimientos de licitación pública.

Al cierre del ejercicio 2022, se tienen pasivos por \$16,332 millones de pesos, integrados por cuentas por pagar e impuestos retenidos y pendientes de pago, no obstante, las finanzas se han ido saneando durante este periodo, siendo posible en 2022 el primer balance superavitario, pasando de estados deficitarios en 2020 y 2021 del orden de -\$44.7 y -\$16.5 millos de pesos respectivamente, a obtener un beneficio de \$3.8 millones de pesos en 2022, aun cuando los beneficios son discretos se ha iniciado el camino a la recuperación aun cuando durante este periodo se enfrentó la condición de ya no contar con apoyos y subsidios gubernamentales.

### **Recursos Materiales**

Se consiguió mejorar las instalaciones aprovechando de mejor manera la infraestructura preexistente y se mejoraron y se dio mantenimiento a las instalaciones, salvaguardando el

# **Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública. A.C. Informe Anual de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas del INAP**



patrimonio inmobiliario del INAP, además se abrió paso a ir modernizando la instalación eléctrica para hacerse más eficiente energéticamente mediante la instalación de paneles solares que permitirá hacer autosustentable buena parte del consumo y reducir el gasto en energía eléctrica provista por la CFE.

Además, se incorporaron 130 equipos de cómputo lo que permitirá atender la necesidad de reponer los bienes informáticos por terminación de vida útil o por obsolescencia.

## **Recursos Humanos**

Es importante destacar que las obras de remodelaciones, mejoras a las instalaciones eléctricas y la renovación de equipo de cómputo fueron realizadas sin costos adicionales para el Instituto, gracias al extraordinario talento y arduo trabajo del equipo directivo y administrativo del instituto, que ante los retos, decidió buscar fuentes de financiamiento complementarias, que derivaron en la recepción de donativos de Banca Afirme, la empresa SOLARVATIO, SA DE CV y la inmobiliaria constructora en el predio colindante.

La reorganización de funciones y en algunos casos adición de nuevo personal, permitió realizar funciones especializadas en el reposicionamiento del INAP en medios de comunicación, la comercialización de nuevos servicios, la elaboración de estudios de mercado para dirigir de mejor manera la oferta académica y en general se incrementó la capacidad de brindar atención a una matrícula mayor de alumnos, todo ello encaminado a la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso y clientes para asegurar la estabilidad y permanencia del INAP.

En general se observa una mejor utilización de los recursos humanos y un diseño organizacional que permite la profesionalización de nuestros colaboradores conforme a las necesidades del instituto.

## **3. Transparencia en los mecanismos participativos**

Durante el 2023 se tomaron las medidas necesarias para llevar a cabo mediante tecnologías de información y Comunicación (TICS) la elección del Presidente del Instituto, los buenos resultados obtenidos en su implementación y utilización, dieron certeza a la legalidad y transparencia de este proceso deliberativo, lo que fortaleció la credibilidad de la comunidad INAP en la institución.

## **Consideraciones Finales**

La importancia de contar con una comisión en materia de transparencia y rendición de cuentas radica en la prevención de la desviación de los objetivos del INAP. Durante este periodo se dio seguimiento a la transparencia y a la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos materiales financieros y materiales y se analizaron los resultados para identificar los impactos en el fortalecimiento institucional del INAP.

**Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública. A.C. Informe Anual de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas del INAP**



De esta manera se dio cumplimiento al Artículo 18, del Reglamento de las comisiones de la Asamblea general del INAP, que establece que *“La Comisión de Transparencia elaborará y evaluará principios y criterios de transparencia y rendición de cuentas que coadyuven a que los asociados dispongan de información veraz, oportuna y suficiente”*, para ello estuvimos trabajando en conjunto con la Dirección de Administración y el área encargada de los sistemas de información, para identificar estrategias de rendición de cuentas y fomento a la transparencia.

Por otro lado, la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas promovió la cultura de la transparencia y rendición de cuentas a través de los webinar:

- Los Órganos Autónomos en la vida institucional
- Sistema Nacional Anticorrupción
- Transparencia en las contrataciones públicas 1 y
- Transparencia en las contrataciones públicas 2

Para finalizar quiero resaltar que con agrado esta comisión ha sido testigo del fortalecimiento institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas y de la eficiencia en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos del INAP, condición que le permitirá permanecer, desarrollarse y continuar ganando espacios y presencia en diversos aspectos de la vida pública del país, esta administración deja sentadas las bases para que en los próximos periodos sea posible cumplir con los objetivos primigenios del INAP.

Para los integrantes de la Comisión de Transparencia rendición de Cuentas ha sido un verdadero privilegio tener la oportunidad de servir a esta noble institución.

Termino deseándole el mejor de los éxitos a la gestión del Consejo Directivo 2023-2026, a su Presidente el Dr. Luis Miguel Martínez Anzures y a su equipo de trabajo, así como a toda la comunidad INAP; que la innovación y consolidación se materialice en un INAP más fuerte institucionalmente, con mayor capacidad técnica, docente y administrativa y mayor autónomo financiera.

EN HORABUENA, MUCHAS GRACIAS